



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Certificación de Clave y Valor Catastral								
DESCRIPCIÓN:								
Trámite que se requiere para Certificar la existencia, ubicación y el valor de un inmueble dentro del Territorio Municipal.								
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - Código Financiero del Estado de México y Municipios. Diario Oficial, 31 de Diciembre de 2018. - Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Diario Oficial, 17 de Septiembre de 2018. - Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Diario Oficial, 15 de Febrero de 2017. - Manual Catastral del Estado de México. Diario Oficial, 5 de Marzo de 2014. 							
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de Clave y Valor Catastral		VIGENCIA:	Determinado				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Previo a la realización de un traslado de dominio o a la inscripción de inmuebles en el Instituto de la Función Registral.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Solicitud por escrito.	Si	I	Artículos 166 y 171 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
2.- Recibo de predial al corriente.	Si	I						
3.- Antecedentes registrales.	No	I						
4.- Documento que acredite el interés jurídico.	No	I						
5.- Identificación oficial.	Si	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Mismo que persona física, además de:			Artículos 166, 171 y 173 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
1.- Poder notarial para actos de representación.	Si	I						
2.- Identificación del Representante Legal.	Si	I						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 Días Hábiles				
COSTO:	El costo es de acuerdo al artículo 166 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios, (2 U.M.A.)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Centro Temascalcingo, México, C.P. 50400.							



(718) 126-0145 / 67



temascalcingo@infoem.orz.mx



www.temascalcingo.gob.mx

PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO TEMASCALcingo, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400



OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Está sujeto al cumplimiento de los requisitos.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Catastro			Dirección de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cirilo Eustacio Enrique Lucina			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 60145 y 12 60020	116	N/A	temascalcingo@itaipem.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la clave catastral?				
RESPUESTA:	Es una serie numérica que se asigna a un predio y sirve para diferenciarlo de los demás.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es el valor catastral?				
RESPUESTA:	Es el valor económico traducido en moneda de curso legal, que la autoridad catastral le asigna a un bien inmueble?				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué sirve este certificado y su vigencia?				
RESPUESTA:	Para hacer constar que el predio cuenta con registro de causante de impuesto predial y qué valor tiene su vigencia es del Año fiscal en que se emite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Trasfado de Dominio					

ELABORÓ: Cirilo Eustacio Enrique Lucina Director de Catastro	 VISTO BUENO: Cirilo Eustacio Enrique Lucina Director De Catastro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/072019.
--	--	---------------------------------------



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx

PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400